

La Voz de Menorca

Número Suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV. Número 895

En la Isla al mes más
Resto de España 10.
Extranjero 15.
Suscripción 1.50
Número 1.75
Número 2.50

Mahón, lunes 4 Octubre 1909

Redacción y
Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123.

L. Pons Marqués
Médico especialista en las enfermedades
de los ojos. Consulta: de 12 a 2.
Calle de San Fernando, nº 3.

Memorandum

para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 8 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe nº 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren á la consulta de 8 a 8 de los domingos, á cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. Rayos X. Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 a media noche á 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 a media noche á 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo. De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. De sol á 10 el Semáforo de Bajolí. De 9 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 7 á 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Telefonos. Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de

Mahón situada en la calle del Batallón número 3, y con las sucursales de Villa-Carlos, San Luis, San Clemente y Llumenes.

Biblioteca Pública. Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á 12 de mañana y los jueves por la tarde de 3 a 5.

Correos. Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes p/c: a es de 9 a 1 tarde.

Automóviles. Llega de Ciudella y pueblos del interior á las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde todos los días, excepto los viernes, que sale á la doce del día.

Vapor, correo. Sale para Barcelona á las cinco de la tarde.

Santo del día. San Fróilán.

Sol. Sale á las 5 h. 49 m., y ponese á las 5 h. 26 m.

Luna. Sale á las 10 h. 18 m. de la tarde, ponese á las 1 h. y 6 m. de la madrugada.

ALAYOR

Telégrafos. Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingo, y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos. Horas de entrada y salida del correo. Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón á las 14 y 30. Sale para Ciudadela á las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela á las 8 y 50. Sale para Mahón á las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón á las 8 y 5 y para Ciudadela á las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho. Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco á las 7 y á las 12 y del de la Administración á la llegada del correo.

Cartas en lista. De 11 a 13 todos los

Las elecciones

Es de interés nacional todo cuanto co a política catalana se refiere. Por esto reproducimos la siguiente información de *El Liberal* de Barcelona, acerca de la actitud de los republicanos radicales ante el anuncio de las próximas elecciones:

«La situación de nacionalistas y radicales es hoy el tema preferente de todas las conversaciones políticas. Con algunos significados de este último grupo hemos tenido ocasión de hablar, y he aquí lo que nos han dicho:

«—El partido radical acudirá á los comicios á cumplir con sus deberes ciudadanos, en la seguridad de obtener un nuevo y definitivo triunfo. Las persecuciones favorecen tanto á las agrupaciones políticas, como los debilita el favor ministerial ó el disfrute del Poder. Claro que para acudir á la lucha necesita de los medios legales hoy suspendidos y desconocidos. Pero esa dificultad creo que quedaría orillada el día 4, fecha en que comienza el período electoral y en la que por imperio de la ley han de restablecerse en lo menester aquellas garantías indispensables para que el país pueda expresar con libertad su opinión en los comicios.

—Si, ya he leído eso que dice, usted; pero el periódico en cuestión se ha olvidado de añadir que las garantías fueron restablecidas en cuanto hacían referencia á la lucha electoral. No puede ser de otra manera. O no hay elecciones ó de haberlas tiene que estar garantizado el pensamiento, la reunión, etcétera. Esto es de sentido común. Otra cosa sería la burla más inacusa, y además la elección adolecería de un vicio substancial de nulidad.

—¿Qué quiere usted! Aquí las gastamos así. Llevamos una docena de años trabajando como nadie éo la purificación del sufragio, por la verdad electoral, y en esta ocasión, cuando los que les dejan tener voz y voto debían reclamar y exigir la normalidad para hacer posible y factible aquella idealidad ciudadana, se hacen los duermes y se disponen á acudir á la lucha con mareas más abominables que el antiguo caciquismo.

Reconocer una cuenta de don Jaime Florit, por jornales empleados en el arreglo de la carretera vieja de Alayor, para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto 34'80 pesetas.

Aprobar la transferencia de crédito del actual presupuesto que hayán de pagado y vayan devengando los escribientes temporeros.

Quedan enterado y dan el más exacto cumplimiento á la circular sobre sanidad pública, inserta por el señor Gobernador Civil en el Boletín Oficial número 6.666 del 25 del presente.

Enterado con gusto de una comunicación de la Junta Local de 1.ª enseñanza,

dando cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

Exponer al público á los efectos de la Ley de 23 de Junio último, el padrón del Censo escolar de este Municipio.

Conceder las plazas de gracia en este Instituto de 2.ª enseñanza á los hermanos don Raimón y don Carlos de la Puerto y Ejárque.

Convocar nuevo concurso para arriendo de la caseta que el Municipio posee junto al pozo del Mercado del Carmen,

Ingresar en arcas municipales la fianza provisional hecha por don Felipe Coll,

adjudicatario á la caseta á que se refiere el anterior acuerdo por haber hecho abandono del arriendo.

Limpiar el Cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Pagar una cuenta de jornales en el arreglo de las calles de esta Ciudad por 42'90 pesetas.

Se dió lectura á la proposición siguiente:

«ILUSTRE AYUNTAMIENTO:

Lo ordena la ley y Maura habrá de restablecer esas garantías. Ardía en Cuba la guerra y para los efectos electorales hubieron de restablecerse en lo menester las garantías.

—Es claro que estando Leroux en

pero puedo adelantarle que hombre luchador jamás vuelve la cara al enemigo, y apenas se enteró del restablecimiento de las garantías, procuró ya incorporarse al debate. Nos descansa pensando en lo de aquí, y es más que probable que en estas circunstancias, de restablecerse para la lucha electoral las garantías, viniera á organizar personalmente esta lucha, en la que una vez más morderán el polvo los elementos reactionarios y regresivos.»

bernador Civil de esta Provincia en el plazo marcado por la ley, que ha expirado y es mandado que tanto por la falta de dicha convocatoria, atribución exclusiva de la Alcaldía, como por no haberse renovado antes la Junta municipal del año anterior, debido al aplazamiento dispuesto por la Real orden de 6 de Febrero de 1908, origina un conflicto en tan importante como urgente servicio que conviene sea resuelto por el Gobierno, á fin de evitar la privación de un derecho que compete á la Junta municipal si se aplica, contra lo que es de esperar, la Real orden de 22 de Febrero de 1892.

Proponen que sin perjuicio de lo que tenga á bien resolver sobre este asunto el señor Gobernador civil de esta provincia en un recurso de queja dirigido al mismo por varios concejales de la mayoría, se sirva esta Corporación municipal tomar desde luego los siguientes acuerdos:

1.º Consignar en acta la oportuna protesta contra el injustificado retraso que sufre la tramitación del presupuesto ordinario de que se trata, por causas agudas y no imputables al Ayuntamiento ni á la Junta municipal, que no ha sido aún convocada para someterle la aprobación de dicho presupuesto, no obstante las reiteradas exhortaciones y peticiones de varios señores concejales dirigidas al efecto á la Alcaldía, declinando sobre la misma toda responsabilidad.

2.º Elevar desde luego atenta y razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que, en atención á lo expuesto y demás antecedentes de referencia, tenga á bien dictar la competente resolución, declarando que en el caso actual no son aplicables á este Ayuntamiento los efectos de la Real orden de 22 de Febrero de 1892 y por consecuencia que la Junta municipal, á quien sea sometida la aprobación del presupuesto en cuestión, conserva y le quedan expeditos y á salvo todos sus derechos y personalidad para utilizar los recursos que le convengan contra las resoluciones que en su día dicte el señor Gobernador civil sobre dicho presupuesto, ante esa superioridad; en el plazo señalado en el artículo 150 de la Ley municipal, por no serle imputables las causas que han impedido dar cumplimiento á este precepto y á las repetidas Reales órdenes.

3.º Que la Comisión de Gobernación redacte y呈ente á la aprobación de este Ayuntamiento, en la próxima sesión, la exposición indicada en el párrafo anterior y que sea unida á la misma exposición las certificaciones acordadas expedidas en la sesión anterior á la propuesta del concejal don Gabriel Orfila, cuya petición se reproduce ahora, y además la que se expida también, comprensiva de los particulares de las actas de esta sesión y de la anterior, relativas á este asunto, incluso la presente proposición, como así se solicita.

4.º Que sean unidas á la misma exposición las certificaciones acordadas expedidas en la sesión anterior á la propuesta del concejal don Gabriel Orfila, cuya petición se reproduce ahora, y además la que se expida también, comprensiva de los particulares de las actas de esta sesión y de la anterior, relativas á este asunto, incluso la presente proposición, como así se solicita.

5.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

6.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

7.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

8.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

9.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

10.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

11.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

12.º Que el señor Pons y Vidal, presidente de la Junta Local de 1.ª enseñanza, dándole cuenta del voto de gracias acordado á propuesta del señor Inspector provincial, á favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta Ciudad, proponiendo al Ayuntamiento consigne en presupuesto la cantidad necesaria para pago de los gastos que ocasiona la formación, por el capellán del cementerio católico, de un Histórico detallado que contiene la relación nominal de las personas que han poseído, así como de las que poseen en la actualidad, desde la habilitación del Cementerio, los panteones de galería y de patio y los nichos; explicación del punto en que fué inhuminado cada uno de los cadáveres desde el año 1842, nichos a que hubieren sido trasladados y lugar que ocupan actualmente y relación de los cadáveres trasladados.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta Ciudad, proponiendo se ceda al capellán del establecimiento el precio de cobranza de las cantidades que se recauden por derechos de Cementerio. Comunicación de la Junta de Cementerios de esta ciudad, devolviendo favorablemente informada la instancia suscrita por don Antonio Pelliser y otros vecinos en petición de que el Municipio costee el ataúd á los pobres de solemnidad de este término, y propone se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para la adquisición de 30 ataúdes para adultos y 20 para párculos.

Comunicación del señor Gobernador civil, interesando la celebración de convenios con los maestros y maestras de este Municipio por retribuciones de los mismos.

Relación de cuentas que se refieren á servidores que no tienen carácter exclusivo personal.

A estudio de la Comisión de Policía Urbana, instancia de don Juan Pons Nin y otros cinco vecinos pidiendo al Ayuntamiento la prolongación de la calle de Santa Ana, hasta la del Carmen atravesando los patios que posee la Sociedad de Instrucción Popular y ofreciéndose a cooperar al pago de la adquisición de los terrenos.

De la Comisión de Caminos, instancia de don Francisco Mercadal Pons pidiendo permiso para reconstruir unos cincuenta metros de pared del cercado de la estancia Llibertó, lindante con el camino de la Albufera.

Sobre la mesa

Acta levantada en el pueblo de Mercadal por los representantes de los Ayuntamientos de la isla y don Antonio Vila, referente á la garantía ofrecida por dicho señor para reintegrar las 15.000 pesetas que han de entregarse á la casa Strich Hermanos por el estudio del proyecto y creación de un ferrocarril secundario en Menorca.

Y se levantó la sesión.

Organización de las fuerzas

DEL EJERCITO DE OPERACIONES

Con este título ha publicado el Estado Mayor Central una colección de cuadros orgánicos, que detallan los elementos de personal, ganado y material de todas clases que se han enviado al teatro de operaciones.

Figura en primer término el cuartel general del comandante en jefe y tropas afectas al mismo, que son:

La tercera brigada mixta, á las órdenes del general Imaz; los húsares de la Princesa, el parque móvil, la compañía de aerostación, la de ferrocarriles, sección de radiotelegrafía, dos compañías de Administración y sección de la Guardia civil.

Siguen: la división de Cazadores, general Tovar; primera división expedicionaria, general Orozco; segunda división expedicionaria, general Sotomayor; la brigada de Melilla, general del Real.

Estas fuerzas componen un total de 12 generales, 159 jefes, 1428 oficiales y 42019 individuos de tropa.

Para hacer este cálculo todos los batallones figuran en los cuadros con 800 hombres, excepto los de los regi-

mientos de África y Melilla, que se les ejecutó a 700.

Los efectivos por unidades orgánicas son: brigadas mixtas del general Imaz y las divisiones Orozco: Seis batallones de Cazadores: 480 fusiles.

Dos secciones de ametralladoras: 59 hombres y 24 nulos.

Un escuadrón: 118 caballos.

Un grupo de Artillería de montaña: 591 hombres, 41 cañones y 248 mulos con 12 piezas Krupp.

Un grupo de Ingenieros: 220 hombres, 12 caballos y 3 mulos.

Una compañía de Administración: 190 hombres, 11 caballos y 154 mulos.

Una ambulancia de Sanidad: 54 hombres, cuatro caballos y 26 mulos.

Las divisiones Orozco, Sotomayor y Ampudia sólo tienen cuatro batallones por brigada; llevan dos escuadrones de Caballería, con 324 caballos, y tres baterías montadas con 375 hombres, 408 caballos y 12 piezas Schneider.

A continuación se detalla el personal encargado de los servicios administrativos y sanitarios; los Hospitales de la plaza, las ambulancias, trenes-hospitales y hospitales de evacuación.

En otros cuadros figuran el ganado dedicado al abastecimiento de agua, las municiones para armamento portátil y para Artillería, el material de Infantería, Artillería, Ingenieros y administrativo.

Brevísimo, el cuadro orgánico de la tercera división expedicionaria, que ya está organizada, al mando del general Ampudia, y dispuesta a partir cuando se ordene.

Otros datos:

Fuerza total del Ejército en España.

Tropas en operaciones, 48.019 hombres; tercera división expedicionaria, 7.733, y guardacostas de la Península, Baleares, Canarias y Ceuta, 99.430; total, 140.182.

Municiones que hay en Melilla.

Cartuchos, 32 millones; disparos para cañones Schneider, 139.000; idem para los de montaña, 30.000.

En Málaga, como reserva.—Cartuchos, ocho millones, y disparos de cañón, 23.000.

Tiendas de campaña.—En Melilla, 2.796, que pueden alojar 35.000 hombres con comodidad, y 800 en Málaga, para 8.000.

Material de depuración de aguas.

12 máquinas, que destilan 100.000 litros en veinticuatro horas, y 35 depósitos ó tanques, que pueden contener 273.992 litros.

Para computar con exactitud los datos de la fuerza actual, no debe perderse de vista que ningún batallón podrá reunir hoy los 800 hombres con que salió de aquí.

EN LA COSTA DE MARFIL

UN LYNCHAMIENTO

Noticias llegadas de Gran-Bassam dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en la costa de Marfil.

Un senegalés, Ali Sek, residente en Uossu, entre Tumodi y Tiassele, mató en un arrebato de celos á su mujer, pariente del jefe de Uossu.

Cometido el asesinato, fué á entregarse al jefe del destacamento más próximo, que lo encarceló y cargo de cadenas.

Pero a las pocas horas, más de cuatrocientos hombres del distrito, armados de fusiles, rodearon el puesto y pidieron que se les entregase al jefe Sek.

El jefe, que solo contaba con diez hombres, pidió instrucciones por teléfono á su administrador, que se encontraba en aquel momento á una distancia de 30 leguas.

No se trata de defender determinadas reformas radicales, sino cuanto prevaleció en todos los pueblos europeos monárquicos ó republicanos, esto es, la libertad, puesta ahora en litigio.

Los tristes sucesos de estos últimos meses, no apagan, antes avivan mis convencimientos.

Sólo una vigorosa y vibrante campaña democrática desde el Gobierno, logrará restaurar nuestro crédito moral en Europa y combatir los gérmenes de la anarquía que esta laron recientemente de

zos con un agudo hierro hecho á cua, le ataron á un árbol.

Luego le cortaron la nariz y las orejas y le causaron otras espantosas mutilaciones, que la pluma se resiste á describir.

Tres días y tres noches duró la agonía del pobre Ali Sek. En vano pedía que le rematasen. La horda bailaba en derredor suyo, lanzando gritos de júbilo feroz y solo se acordaba del prisionero para infingirle nuevas torturas.

Al cuarto día murió entre horribles dolores el pobre atormentado. Entonces sus verdugos le cortaron en pedazos, quemaron éstos y depositaron las cenizas al pie de los fetiches que adoran en la aldea.

No contentos con eso, encamináronse al puesto y pidieron al jefe les diese dos milicianos, a los que querían sacar los ojos.

El jefe se negó; amenazaronle con atacarle, y cuando se iba á romper el fuego llegó el administrador, apaciguó los ánimos regalando cincuenta francos á los jefes de la horda.

Los franceses se proponen enviar contra ésta á un destacamento de tiradores senegaleses.

Ali Sek llevaba catorce años sirviendo en el ejército colonial de Francia.

Declaraciones de Canalejas

El Heraldo publica las siguientes declaraciones del señor Canalejas, respecto de la protesta de la Prensa:

«El señor Canalejas no se explica por qué en España se estima indispensable la clausura del Parlamento y el silencio de la Prensa cuando surgen conflictos bilicosos ó perturbaciones del orden público.

Los pueblos tienen derecho á saber por qué y para qué se piden soldados y se les imponen gravámenes.

La inquietud y aún la indisciplina social se acrecientan con la incertidumbre, de que son responsables quienes dan pabulo á la alarma, ocultando violentamente la realidad de las cosas.

El Gobierno, después de obtener facilidades para aprobar ciertos proyectos, suspendió las sesiones cuando ya tenía resuelto el solicitar del Consejo de Estado los créditos extraordinarios que estimara precisos.

Al consignar nuestra protesta, se nos maltrató con censuras y se agravó al Parlamento, que reclamaba más energicas actitudes de nuestra parte.

Ahora todos creemos que ha llegado el momento de que el Gobierno aconseje al rey que se reanuden las sesiones.

Anúnciate por los jefes de las minorías monárquicas una serie de actos encaminados á que las impaciencias jactanciosas de algunos ministros se yean satisfechas cuanto antes.

Se reunan ó no las Cortes, debe exigirse desde luego el levantamiento de la suspensión de garantías, porque esa medida, en muchos casos encubre arbitrariedades del Poder ó desenfrenta encarnos.

Cuando se conozca el número exacto de presos y emigrados, la realidad superará á las presunciones.

Como amante del derecho, conmovió mi espíritu y me indignó el alarde de ciega represión realizada en Barcelona.

Y esa ciega represión es imputable á las autoridades.

Los desmanes, lejos de aliviar, agravan el mal, y es deber imperioso de los liberales obligar al Gobierno á que cese la actual situación excepcional.

El instinto de conservación nos obliga á una común defensa, porque ellos han declarado á todos la guerra.

No basta combatir en el Parlamento, sino que es preciso además utilizar la tribuna popular, la Prensa y la escuela, organizando Asociaciones en la ciudad y en el campo.

Es preciso realizar una obra social que supere en extensión e intensidad á la del enemigo.

No se trata de defender determinadas reformas radicales, sino cuanto prevaleció en todos los pueblos europeos monárquicos ó republicanos, esto es, la libertad, puesta ahora en litigio.

Mientras, defendió al preso, teniendo á raya a los amonudos, que en el colmo de la exasperación, pedían la muerte de Ali Sek.

El administrador dio orden al jefe del puesto de que entregase á su prisionero, lo que hizo con extraordinaria repugnancia.

Los cuatrocientos furiosos rodearon al jefe Ali Sek, y atrayéndole los bra-

zos improviso y pueden sorprendernos más dolorosamente cualquier día.

Es un problema éste de conciencia, y cada cual debe consulársela.

EN EL INSTITUTO

APERTURA DEL CURSO

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el viernes 30 de junio la inauguración del curso académico en nuestro Instituto.

Presidió el acto el señor Delegado del Gobierno al que acompañaban el Alcalde señor Vidal, el concejal señor Sintes y el Director y Catedrático del Instituto.

Asistieron comisiones de distintos cuerpos de la guarnición; entre los que las formaban recordamos á los señores Sousa y Moreno del Regimiento de Mahón, al capitán de Ingenieros señor García Ruiz y al teniente Vicario castrense.

El señor Victory ostentaba la representación del Ateneo y el señor Bialela de la Cámara Agrícola.

El secretario señor Coll dió lectura á la memoria reglamentaria y acto continuo se procedió á entrega á los alumnos premiados los correspondientes diplomas.

Los alumnos fueron:

Don Juan Estelrich y Artigues, Religión primer curso y Lengua Castellana; don Vicente Sintes Fabregues, Nociones de Aritmética y Geometría;

don Miguel Gelabert y Teixidor, Religión segundo curso, Aritmética, Latín primer curso y Geometría de España; don Miguel de la Vallina y Algarra, Francés primer curso; don Guillermo Fontirroig, Historia de España.

Don Francisco Catchot Vanrell, Historia Universal y Francés segundo curso.

Don Mateo Terrés Coll, Algebra y Trigonometría.

Dña Clara Pérez de Acevedo y Ortega, Física, Fisiología e Higiene e Historia general de la Literatura.

Los alumnos premiados recibieron felicitaciones cariñosas de sus compañeros y de los invitados, á las que añadimos las nuestras.

Las familias de estos estudiosos jóvenes han gozado hoy una de las más puras alegrías de la vida. Hacemos votos para que tan nobles triunfos continúen en años sucesivos.

Terminó el acto declarando el señor Delegado abierto el curso de 1909-1910 en nombre del Rey.

Próximamente trataremos del hermoso bando del señor Delegado, que tanto gustó á la prensa ministerial mallorquina que tiene sus correspondientes en las mismas oficinas de la Delegación.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» de Palma de Mallorca:

Auxiliares telegrafistas.—Conforme ya adelantamos al publicarse la convocatoria y autorización concedida á esta provincia, el día 3 de Noviembre próximo se celebrarán exámenes de señoritas aspirantes á auxiliares telegrafistas.

Según los datos que nos han sido facilitados, el número de aspirantes en esta provincia asciende á 57.

En los billetes de 1.000 pesetas aparece en el anverso un dibujo representando á Atlas con el mundo á cuestas.

En el reverso una matrona simboliza la Justicia con un león á sus pies. Ambos lados unas columnas que representan el Comercio y la Industria.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» de Palma de Mallorca:

Kowa la misteriosa que publica ésta semana La Novela de Ahora, es una obra exquisita del ilustre literato Charles Foley.

La Novela de Ahora vende en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

El sábado último la compañía que dirige don Francisco Tréssol, puso en escena por cuenta del Ateneo. Popular y preciosas comedias en dos actos originales de Jacinto Benavente que lleva por título Por las nubes.

Nos duele en extremo cada vez que hemos de censurar á los artistas que trabajan en nuestros teatros; pero lo ocurrido el sábado no merece consideración.

El público, al ver que los artistas dejan muchas veces algo que desean, pero lo que no puede tolerar nunca es que se hagan cortes en las obras,

muchos más si estos se cometen sin consideración ninguna y sin pizca de sentido común, suprimiendo las más hermosas ideas que puso el autor y desluciendo la labor de éste de tal modo que queda hecha una lástima.

Esto no puede ni debe hacerse, tanto por la consideración que merece el autor como por la que debe merecer el público.

Y no decimos más.

Crónica local

Esta noche se celebrará en el Teatro Principal una función popular, con la acostumbrada rebaja de precios; poniéndose en escena la chistosa comedia en tres actos titulada «Los hijos artificiales», que tanto celebró el público la primera vez que se puso en escena en nuestro

Teatro por los innumerables chistes y situaciones cómicas de que está cuajada la obra.

Auguramos un lleno completo.

Según el diario ministerial, estuvo ayer muy acertada y muy energica nuestra autoridad gubernativa.

No queremos negarlo.

Sólo nos atrevemos á pedir que los agentes de policía procuren evitar las palabras inoportunas y las blasfemias, que de todos modos, como se vió en la plaza del Carmen, no evitan las escenas ridículas, ni las escapatorias de detenidos.

Respecto á la salida del señor Linares empapando la vara y á su paseo triunfal por la Arravala y plaza del Carmen nos permitiremos recordar aquellas palabras escritas en la antigua espada: no me saques sin razón... (El resto de la inscripción carece de oportunidad.)

Los que presenciaron los espectáculos que tuvieron lugar aquella tarde en la plaza del Carmen comprenden que no estuvimos duros, sino todo lo contrario.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona. El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona. El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana confeccionamos una hoja extraordinaria conteniendo la correspondencia que nos envió nuestro correspondiente de Barcelona.

El viernes 30 de julio por la mañana

EL BIEN PÚBLICO

MAHÓN 4 OCTUBRE DE 1909

Nuestros telegramas

— «::o:::» —
(Conferencias telegráficas)

Palma 3.

REUNIÓN DE MINISTROS

Ayer tarde á última hora se reunieron en el Ministerio de la Guerra los Ministros en Consejo.

Al saberse la noticia produjo gran expectación, que fué mayor aun cuando se dijo que algunos Ministros iban al Consejo ignorando el objeto de la reunión.

Desde luego empezaron á circular estupendas noticias y rumores alarmantes, que tomaron gran consistencia al saberse que el Jefe del Estado mayor Central había sido llamado por dos veces al Consejo.

Este terminó á las nueve y quince minutos. El primero que salió de la reunión fué el Sr. La Cierva.

Acosado por los periodistas dijo el Ministro de la Gobernación, que no había motivo de alarma, que el Consejo había tenido por objeto evacuar una consulta del General Marina, Comandante en Jefe del Ejército de Melilla.

La consulta consistía en que vista la extensión del campo de operaciones, debían enviársele refuerzos, cuya necesidad estimaba el General Marina era imperiosa, para asegurar todas las posiciones.

El Consejo acordó enviarle en seguida la división del General Ampudia, que ya estaba de antemano preparada.

CONFERENCIA

El Sr. Allendesalazar ha conferenciado con el Sr. Maura sobre la marcha de las negociaciones con la Embajada marrueca.

CUMPLIMIENTO

El Cardenal Sr. Aguirre y el Alcalde de Barcelona han cumplimentado la Sr. Maura.

NOTICIAS DE MELILLA

Han regresado dos compañías del Batallón de África y el Batallón de Talavera que realizaron un paseo militar por las partes del Norte y Occidental de Benisicar, encontrándolo todo pacífico hasta las orillas del mar.

Solo vieron en su paseo grupos de moros, compuesto de pocos combatientes, sin que les hostilizaren más que con ligeros tiroteos.

DEFENSOR DE FERRER

El procesado en Barcelona, Francisco Ferrer y Guardia ha nombrado su defensor al Capitán de Ingenieros don Francisco Garcerán.

El Consejo de Guerra probablemente se celebrará en la entrante semana.

MÁS SOBRE MELILLA

Han llegado á la plaza de Melilla, procedentes de Zeluán, tropas que asistieron al combate del 30 del mes anterior y afirman que los moros tuvieron en dicho combate grandísimas bajas, pues en su fanatismo formaban numerosos grupos para la acometida, disparando nuestra artillería sobre esas masas á las que destrozaban.

Añaden las mencionadas tropas que tienen noticias ciertas de que la Harca está quebrantadísima.

PALMER.

Telegrama oficial

En la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial, dirigido á esta Autoridad gubernativa por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Madrid 2.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde acordó facilitar á la prensa la siguiente nota oficial:

El Comandante en Jefe General Marina á causa de la considerable extensión de terrenos actualmente ocupados por nuestras tropas y de la conveniencia de poner término rápido á las operaciones, ha pedido el envío de una brigada y el Gobierno ahora, como en todas las ocasiones análogas, ha dispuesto la inmediata partida de la división, que previendo tal contingencia tenía dispuesta para marchar, pero haciendo constar que antes y después de este refuerzo, subsiste sin variantes ni ampliación alguna, el objetivo de la campaña que fué definido por notas de anteriores Consejos de Ministros.

Imp. de M. Parpal, Bastión, 39

СЕРГЕЙ МАКСИМОВИЧ СИДОРЕНКО

... der Zensur des Kurfürsten. Der Prozess war ein Skandal, der in ganz Europa und darüber hinaus eine gewaltige Wirkung entfaltete. Es wurde als ein großer Erfolg der Reaktion gesehen, als ein Sieg der alten Ordnung über die neuen Ideale der Aufklärung. Die Kritik am Kurfürsten wurde als ein Angriff auf den Monarchen und seine Macht gesehen. Das war ein wichtiger Beitrag zur Entwicklung des Nationalsozialismus.

NAME	ADDRESS	TELEGRAM	TELEPHONE	TELETYPE	TELEFAX
DR. J. R. BROWN	1000 BROADWAY NEW YORK, NY 10036	BRWNYC	212-587-5000	212-587-5000	212-587-5000
DR. J. R. BROWN	1000 BROADWAY NEW YORK, NY 10036	BRWNYC	212-587-5000	212-587-5000	212-587-5000
DR. J. R. BROWN	1000 BROADWAY NEW YORK, NY 10036	BRWNYC	212-587-5000	212-587-5000	212-587-5000
DR. J. R. BROWN	1000 BROADWAY NEW YORK, NY 10036	BRWNYC	212-587-5000	212-587-5000	212-587-5000

EL COMANDANTE MILITAR DE
Marina de la Provincia de Menorca,
Capitán del puerto de Mahón, etc.

HACE SABER. Que terminándose la veda
para la pesca y venta de mariscos en esta
fecha, desde 1.^o de Octubre próximo pue-
den todos los mariscadores dedicarse á
dicha industria con sujeción á lo que
señala el vigente Reglamento de Pesca
de este puerto que dice:

Art. 25. El patrón o marinero que
dice noticia de cualquier infracción, ti-
rará el tercio de la multa, sin que por la
denuncia pueda ser mirado con desestima-
ción, antes bien, considerado como
amante de la justicia y del prójimo.

Art. 28. En la parte no reservada del
Puerto se permite el mariscar usando so-
lo el instrumento conocido con el nom-
bre de hostiera estando absolutamente
prohibido el uso de chalet ó vapor,
así como cualquier otro arte que arras-
tre. El contraventor á este artículo, su-
frirá la multa de 60 pesetas, destrucción
del arte y pérdida del marisco que será
devuelto al mar.

Art. 30. Se permite lavar las orillas
con agua á la rodilla para procurar que
los cuas dé escupiñas gravadas y almejas
encuentren fondos á propósito para su
desarrollo, devolviendo al mar las que no
tengan 45 milímetros de diámetro.

Art. 30. Queda prohibido extraer las
socas de los muelles para sacar los dati-
les que se crían en su interior, bajo mul-
ta de 50 á 100 pesetas, y pérdida del ma-
risco.

Art. 37. Las infracciones á las reglas de
pesca determinadas por este Reglamento,
serán penadas con multas variables, se-
gún la importancia de la infracción y cir-
cunstancias que en ella concurren, de-
strucción de los artes, que se verificará á
presencia de los dueños y confiscación
del pescado, que se destinará á los estable-
cimientos benéficos.

Art. 38. Para poder pescar y mariscar
á flote, es condición precisa el estar ma-
triculado. El contraventor sufrirá la mul-
ta de 5 pesetas la primera vez y doble si
reincidiese.

Art. 39. Los Ayudantes del Puerto,
Directores de Gremios y todo hombre de
mar, velarán la observancia de este Regla-
mento y darán parte, bajo su responsabi-
lidad, de la menor infracción que ad-
vientan.

Lo que se anuncia para conocimiento
general y de aquellos á quienes pueda in-
teresar.—Mahón 30 Septiembre de 1909.
Antonio Montes.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Sección de Menorca

Relación comprensiva de las socieda-
des y Corporaciones que con arreglo á lo
dispuesto en el artículo 12 en relación
con el 11 de la vigente Ley Electoral, ha
designado esta Presidencia para tener re-
presentación en la Junta provincial del
Censo de esta Sección de Menorca du-
rante los años 1910 y 1911.

Gremio de Pescadores y marineros.

Academia Marianista de San Esta-
nislaw.

El Figaro (sociedad de maestros
barberos).

Subdelegación del Instituto Agrí-
cola catalán de San Isidro.

Unión de Obreros Agrícolas.

Sociedad Protectora de la Pesa.

Sociedad de Obreros Carpinteros.

Ateneo Científico Literario y Ar-
tístico.

La Espiga (sociedad de maestros
panaderos).

Cámara de Comercio Industrial y
Navegación.

Todas las indicadas asociaciones y cor-
poraciones tienen su domicilio en esta
ciudad.

Mahón 1.^o Octubre de 1909.—Miguel
de la Vallina.

CASINO «EL CONSEY».

Se convoca Junta general extraordinaria
para el próximo domingo dia 10 á las
once de su mañana, para discutir y to-
mar acuerdo referente á la reforma del
artículo 20 del Reglamento, presentada
á la Junta de Gobierno por varios socios,
la que está de manifiesto en el sitio de
costumbre.

Mahón 3 Octubre de 1909.—P. A. de
J. D. El Secretario, Juan Serra.

PARA VENDER.—Lo está la casa
número 11 de la calle de la Iglesia,
esquina á la de Buen-Aire. Darán ra-
zón en la misma.

NODRIZA.—Se necesita una, siendo
preferida la que pueda criar á la criatura
fuera de la casa de los padres.
Informe: Arrávala, n.º 7.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 3, 6'30.

Contra el Gobierno

La prensa madrileña dedica gran
espacio en sus columnas á reseñar los
incidentes del terrible combate reñido
con los rifeños en el zoco El-Jennis.

Al mismo tiempo publica despa-
chos de provincias dando cuenta de

la impresión que ha producido en

todas partes la noticia.

La mayoría de los periódicos hacen
comentarios algo duros, de los que
no sale muy bien librado el Gobierno
del señor Maura que á raíz de la
toma del Gurugu contribuyó con sus
palabras á que se concibieran falsas
esperanzas y con su imprevisión ha
sido el principal culpable de que fueran
inmoladas las vidas de muchos
hombres, y que el enemigo se en-
vallentara y se rehiciera de los escar-
mentos sufridos anteriormente.

Las bajas sufridas

Según los telegramas oficiales lle-
gados últimamente, nuestras bajas
en el combate referido ascienden á
doscientos ochenta y nueve, entre
muertos y heridos.

En el primer avance sobre las po-
siciones enemigas, la lucha fué terri-
ble peleando ambas partes con en-
carnizamiento. Los moros vieron
caer á muchos de los suyos.

De los nuestros resultaron veinti-
cinco muertos en dicha primera em-
bestida.

El objeto de la operación

Según parece, el objeto del avance
de nuestros soldados era aislar por
completo las dos principales fraccio-
nes de la harka, cortando toda comu-
nicación entre los moros que operan
en Tardix y los que se hallan frente
Nador.

Nuestros soldados no llevaban ra-
ciones de etapa habiendo tomado
el rancho antes de emprender la
marcha.

El combate

Donde la lucha se sostuvo con ma-
yor encarnizamiento, llegando á su
punto culminante, fué en las fragosi-
dades de las montañas de Benibui-
frur.

E'l número de enemigos al comen-
zar la acción ascendía á unos seis
mil, habiendo recibido considerables
refuerzos mientras duraba el com-
bate.

Detalles interesantes

Lucha heroica

Un cabo sostuvo tremenda lucha
para salvar la vida á un capitán que
se hallaba en situación comprometida.

El referido cabo logró su objeto,
matando á cuatro moros; pero cayendo
él luego sin vida, víctima de su
arrojo admirable.

El capitán Roig

El general Díez Vicario ordenó al
capitán de artillería de Montaña señor
Roig que conservara la posición que
ocupaba y que ya le avisaría él per-
sonalmente cuando debiera retirarse.

Un ayudante del general avisó al
capitán Roig que había llegado el mo-
mento de la retirada; pero éste, cum-
pliendo las instrucciones recibidas,
no quiso moverse de la posición que
ocupaba, sosteniéndose en ella hasta
que le avisaron que el general había
muerto.

Al retirarse el capitán Roig tenía
inutilizadas las cureñas de dos caño-
nes.

Muerte del capitán Bermejo

El capitán señor Bermejo, al reci-
bir la orden de retirada, dispuso que
su compañía realizara dicho movi-
miento, quedando él solamente con
cinco individuos para contener á los
moros.

Después de una lucha heroica ca-
ó el señor Bermejo muerto de un ba-
lazo.

Ante el cadáver de Díez Vicario

El general Marina, visiblemente
emocionado, marchó donde estaba el
cadáver del general Díez Vicario, ce-
rrándole los ojos y cubriendo des-
pués con la bandera de la patria.

Todos los que presenciaron la ac-
ción del general en jefe estaban im-
presiónadísimos, llorando muchos de
ellos.

Accidente desgraciado

Comunican de Ceuta que ha ocul-
rido un accidente desgraciado al te-
niente don Manuel Valle que manda
la sección de Schneiders que se ha-
llan en dicha plaza.

El señor Valle, al saltar una zanja
cayoé del caballo que montaba, su-
riendo algunas heridas de gravedad.

Del Peñón

Dicen del Peñón que la situación es
igual á la de los días anteriores.

Los moros hostilizan la plaza ha-
ciendo disparos de vez en cuando,
con objeto de impedir la salida de los
individuos que forman aquella guar-
nición.

Aumento del actual reemplazo

Asegúrase que el Ministro de la
Guerra ha resuelto aumentar el nú-
mero de soldados del actual reempla-
zo llamando á filas un contingente de
cien mil hombres.

Un aristócrata herido

Entre los soldados que se hallan
heridos en la alcazaba de Zuluán, fi-
gura el conde de Creuxell, aristócrata
valenciano que marchó voluntario á
la guerra haciendo la vida de campa-
mento lo mismo que los soldados.

Un nuevo blocao

Se está construyendo un nuevo
blocao en el sitio que ocupa el regi-
miento de Saboya, muy cerca de Z-
luán.

Movimiento de los moros.—Bombar-
deo y fuego de fusilería.

Las baterías situadas en el campa-
mento del Atalayón, bombardean á
numerosos grupos de moros que
marchan con dirección á Nador,
guarnecido actualmente por el bata-
llón de cazadores de Barbastro.

Desde Nador los cazadores referi-
dos sostienen vivo tiroteo con el ene-
migo.

La división Sotomayor

Las fuerzas que manda el general
Sotomayor continúan operando por
la cabila de Benisicar, habiendo in-
cendiado algunos aduares como cas-
tillo por la traicionera sorpresa que
llevaron á cabo los moros hace algu-
nos días contra el campamento.

Embarque de tropas.—Jefes que mar-
chan á la guerra.

Anoche embarcaron para Melilla
las fuerzas del escuadrón de caballe-
ría Húsares de Pavía.

Mañana marcharán los lanceros de
la Reina, con los que embarcará el
infante don Carlos de Borbón, que
manda estas últimas fuerzas.

Hoy marchará el general Huertas,
jefe de caballería.

Los demócratas

El próximo martes, día cinco del
corriente, los diputados y senadores
demócratas celebrarán una reunión
en el domicilio del general López
Domínguez, con objeto de tratar de
la concentración liberal y de la acti-
tud que deben adoptar tan pronto co-
mo comiencen las sesiones de Cortes.

Barcelona 4, 5'00.

De Burdeos.—Hundimiento de una
tribuna.

Comunican de Burdeos que mien-

tras se celebraba la inauguración de
una estatua hundiéronse la tribuna que
ocupaba el presidente de la Rep-
ública Mr. Fallières y demás autorida-
des.

Entre el numerosísimo público que
asistió á la fiesta se produjo enorme
pánico, corriendo la gente en todas
direcciones, sin darse cuenta la ma-
yoría de lo que había ocurrido.

Monsieur Fallières y sus accompa-
ñantes resultaron ilesos.

La redención á metálico

Se ha publicado la siguiente real orden
circular:

«Dispuesto por Real orden circular de
4 del mes próximo pasado (D. O. númer-
o 172), que queda en suspensión toda re-
dención del servicio militar activo, los depósitos constituidos á los efectos del

artículo 33 de la ley de reclutamiento no
pueden ser aplicados á la redención de
los interesados. Con objeto de que los
individuos que se encuentran en el ex-

tranjero con arreglo á las prescripciones
del citado artículo, á quienes haya co-
respondido ó corresponda ingresar en
ellos, puebla serles notificada la orden de
incorporación y cumplir sus deberes mi-
litares en el término que al efecto se les
señala, el Rey (q. D. g.), se ha servido
resolver:

1.^o Los capitanes generales de las re-
giones y de Baleares y Canarias darán
cuenta á este Ministerio de los individuos
que se hallan en las circunstancias expre-
sadas, indicando el punto donde se en-
cuentran y, á ser posible, su domicilio,
dato que podrán facilitar las familias de
los interesados.

2.^o A los individuos de referencia se
les concederá un plazo de dos meses para
su incorporación, contando á partir del
día en que les sea notificada la orden de
presentación.

3.^o Los que no verifiquen su incor-
poración dentro del plazo indicado, se-
rán declarados prófugos ó desertores, se-
gún proceda.

PÁGINAS LITERARIAS

LA PEÑA DE MUERTE

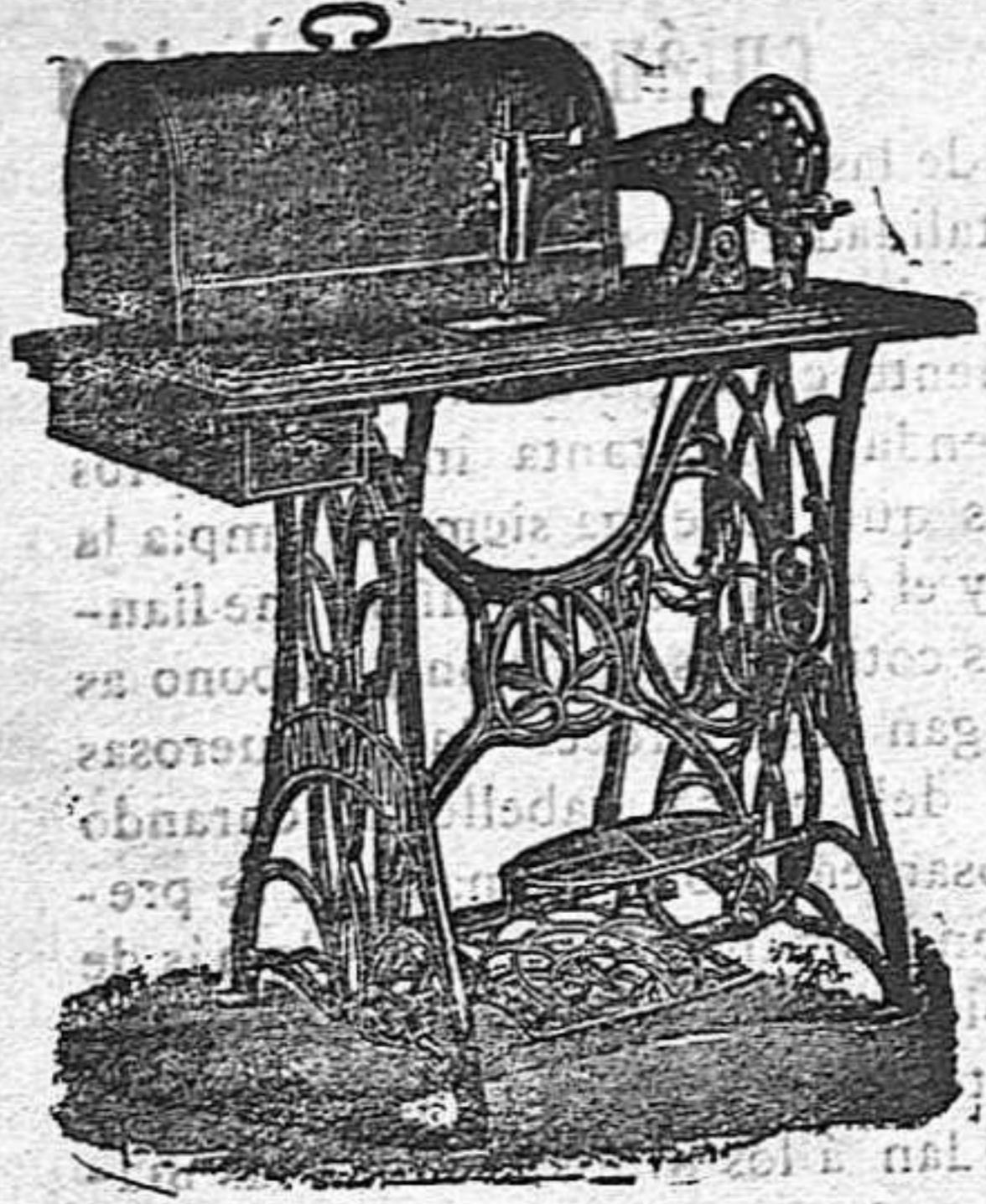
Se acabó la ejecución pública de
los reos condenados á muerte. Se la
verificará en lo interior de las cárcel-
es á presencia de corto número de testigos. A go se ha logrado.

Lo que nosotros queríamos, sin
embargo, es que se aboliese la pena.
Horrible nos parece la ejecución en
público; horrible en privado. Tiene
en privado una frialdad que impone
cierto aire de asesinato cometido en
la sombra. Hemos visto recientemente
fotografiado la de los que mueren
por una descarga eléctrica. Nos ha
hondamente impresionado.

¿Por qué no se abolirá ese indigno
castigo, que tanto asemeja al criminal
y al Estado? ¿Por qué se habrá de se-
guir aplicando aquella pena del talón
que exige muerte por muerte? ¿Por
qué no se habrá de suprimir el ver-
dugo, á quien nadie se atreve á dar
la mano, tal es el horror que inspira?

Evita tan barbara pena los crí-
menes? Recorred las páginas de los pe-
riódicos y ved cuantos han subido en
un año al patíbulo y cuantos han si-
do objeto de indultos. Os asombrará
el número de los criminales senten-
ciados á muerte.

No enmienda: destruye. Es la ne-
gación del sistema correccional que
hoy tanto encarece la ciencia. Es
ejemplo de残酷 para los crueles,
de venganza para los vengativos; no
alienta sino malas pasiones.



Máquinas de coser

NAUMANN

Máquinas de coser

Dicir en Menorca que las máquinas "NAUMANN" son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que si es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son la continua tentación de las personas de buen gusto, y verdaderas joyas para todas las familias por su gran utilidad y economía.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que, con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gusto a cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa "NAUMANN" para todos los roces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable, y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente explicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus níquelados y esmalizados es lo mejor que puede darse.

Se venden á plazos de 2'50 pesetas semanales y al contado con grandes rebajas.

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción.

Importante. Se enseña á los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, e infinitad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, realces calados rechelé, etc.

AGENTE EN MENORCA:

L. MIQUEL PRETO. - Arravaleta, 12, Mahón.

Agencia "La Argentina"

Despachos de carga -- España Ultramar y Extranjero

Paquetes Postales para las Américas

Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz. -- BARCELONA

Los encargos podrán entregarlos ó avisar para recogerlos en

CIUDADELA, á Juan López, calle Alfonso XIII, 48.

BARCELONA, á Pedro Puigdendolas, Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz.

¡Se acerca el invierno!!

Las LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

LUIS SAGÜES -- Calle Nueva, n.º 2

son las más económicas del mundo.

El alumbrado eléctrico con dichas lámparas ES EL MAS BARATO DE TODOS.

La familia más pobre puede hoy disponer de alumbrado eléctrico espléndido y barato. Proveerte pronto de Lámparas!! Marca Z. -- Marca A. E. G. -- Marca AUER.

ii GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

Lámpara de 16 bujías, que gasta 3'00

» » gasta menos que una de 10, 3'50

Al mismo tiempo participó á mi distinguida clientela que acabó de recibir un bonito y buen surtido en cristalería para toda clase de alumbrado y los SÉPTIMOS MÉJICHEROS INTENSIVOS AUER, que son los de mejores condiciones y mejor resultado, á precio económico.

Manguitos AUER, desde 0'75, á 1'50 pesetas.

Se admiten abonados. Recomiendo á mis clientes que desconfien de las imitaciones.

No equivocarse, que es el mejor y más económico.

Calle NUEVA, n.º 2, frente al casino "La Unión".

ii GRAN REVOLUCIÓN!!

ii NUEVO INVENTO VANK!!

Máquina de escribir por 25 duros

THE AMERICAN NEW

La nueva máquina "The American New" por su sencillez, solidez y facil manejo, por su poco peso, por su corrección y claridad en la escritura, por su facilísima composición, es la competidora de cuantas existen en el mercado.

Un niño de diez años la manejará perfectamente á la hora de hacer práctica.

No tiene teclado, ni letras de cauchou, ni resortes, ni palancas, etc... Piezas todas estas, que

necesitan recomposición y cuyo coste, es casi tan caro como el de una máquina nueva.

Nuestra máquina, basta á toda persona diez minutos de práctica para saber escribir

con ella.

Su peso de 2 y 1/2 kilogramos la hace transportable con facilidad, adquiriéndola, por todas

estas condiciones, los viajantes de comercio.

Es utilísima y práctica en toda casa comercial y no tiene rival para todo particular por su sencillez y poco precio. Por qué pagar por una de las demás máquinas 600, 800 ó 1.000 pesetas,

cuando por 25 duros estás perfectamente servidos? Vedas y os convenceréis.

MANUEL REI TRÁN

Hijo

o'io | Dicho yacht, ha sido adquirido en

chan en Marruecos.

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofones,

cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de grabados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Colegio ROSSELÓ

Este Centro abrió sus aulas al público el 13 de Junio de 1879 con el

solo objeto de proporcionar á los obreros una enseñanza sólida y sencilla

adecuada á su clase con un solo honorario igual para todos los alumnos y

alumnas de 1'60 pesetas mensuales, dándose gratis los libros, efectos de di-

bujo, cuadernos y todo el material necesario.

Los alumnos son acompañados ida y vuelta.

Honorarios: 1'60 pesetas al mes.

(Se dan clases nocturnas).

PARA VENDER. -- Lo están las siguientes:

Una casa calle del Sol, números 63 y 70 juntamente con una cochera en la

calle de Santa Escolástica, en número 158.

Una casa calle de Cifuentes, n.º 158.

Una casa en el pueblo de Villa-Carlos, calle del Rosario, n.º 68.

Un huerto en el pueblo de Villa-Carlos, calle del Rosario, n.º 64.

Para informes, en Villa Carlos, calle Mayor, n.º 69.

PARA VENDER. -- Lo está una tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER. -- Lo está una

tienda de comestibles situada en la

calle Cos de Gracia número 7.

Informarán en la misma.

PARA VENDER